

CNE anunciÃ³ cronograma electoral para comicios regionales 2017

Autor Administrator
Friday, 16 de June de 2017
Modificado el Friday, 16 de June de 2017

La rectora principal del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, detallÃ³ el cronograma electoral para los comicios regionales que tienen como fecha relativa el 10 de diciembre del 2017.

Caracas.- La rectora principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tibisay Lucena, anunciÃ³ este jueves el cronograma electoral para los comicios regionales que se efectuarÃ¡n el prÃ³ximo 10 de diciembre del 2017.

AsegurÃ³ que el corte del registro electoral serÃ¡ hasta el 15 de julio. La inscripciÃ³n de postulantes serÃ¡ del 8 al 12 de agosto. Â

Lucena detallÃ³ que las personas, organizaciones con fines polÃticos, grupos electores o iniciativa propia deberÃ¡n inscribir sus candidaturas en el portal del CNE â€œcomo se ha hecho en los Ãltimos 10 aÃ±osâ€•.

IndicÃ³ que la presentaciÃ³n de esas postulaciones serÃ¡ con los requisitos de rigor incluidos en la ley y el reglamento entre el 4 y 8 de septiembre. Asimismo informÃ³ que la campaÃ±a electoral se harÃ¡ en el lapso comprendido entre el 15 de noviembre al 7 de diciembre a la media noche.

â€œEstas son las fechas fundamentales dentro del cronograma electoral relativo a la elecciÃ³n regional del 10 de diciembre de 2017â€•, informÃ³ la rectora.

Postulaciones para la Asamblea Nacional Constituyente

SeÃ±alÃ³ que la junta electoral presentarÃ¡ hoy los resultados de las postulaciones de la Asamblea Nacional Constituyente.

La titular del ente electoral resaltÃ³ que se han desarrollado unos â€œnÃºmeros interesantes. MÃ¡s de 4 mil 300 personas presentaron recaudos en las juntas municipales en la modalidad territorial y aproximadamente 3 mil 200 llevaron los recaudos completos.

â€œMaÃ±ana daremos la lista de los candidatos que quedaron en el Ãrea territorial por sus respectivos municipiosâ€•.

Añadió que en el sectorial recibieron 3 mil 800 personas y aproximadamente unas 2 mil 300 completaron sus recaudos.

Aseguró que es un promedio muy alto en comparación con otros procesos electorales. «También lo hemos interpretado como un proceso novedoso», agregó.

Lucena recordó que la separación del cargo por parte de funcionarios públicos establecidos en las bases comiciales debe realizarse antes del 21 de junio.

«Desde el momento que se publique la admisión de las candidaturas, esas personas tendrán hasta esa fecha para separarse del cargo», añadió.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cne-anuncio-cronograma-electoral-para-comicios-regionales-2017_657171